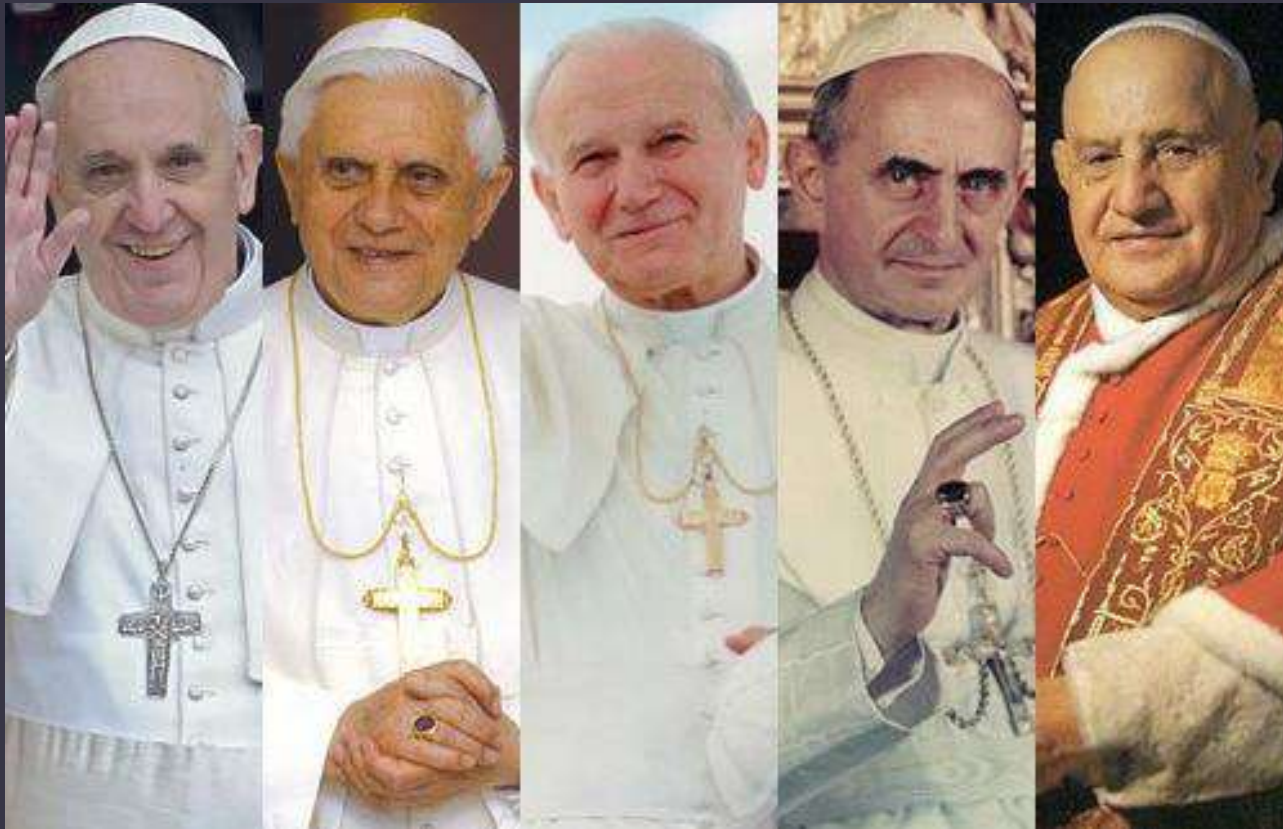


CONSTITUCIÓN LUMEN GENTIUM



LAS CONSTITUCIONES DEL VATICANO II



LOS LAICOS Y LOS RELIGIOSOS

Mons. Esteban Escudero, Obispo Auxiliar de Valencia



Catequesis n. 13

QUIÉNES SON LOS LAICOS

Por laicos se entiende aquí a todos los cristianos, excepto los miembros del orden sagrado y del estado religioso reconocido en la Iglesia.

Son, pues, los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, que forman el Pueblo de Dios y que participan de las funciones de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey.

Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo.



LA VOCACIÓN DE LOS LAICOS

Los laicos tienen como vocación propia el buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios...

- A ellos de manera especial les corresponde iluminar y ordenar todas las realidades temporales, a las que están estrechamente unidos, de tal manera que éstas lleguen a ser según Cristo, se desarrollen y sean para alabanza del Creador y Redentor.



LA VOCACIÓN DE LOS LAICOS



Los laicos, sin embargo, están llamados, particularmente, a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra si no es a través de ellos.



LA VOCACIÓN DE LOS LAICOS

Además de este apostolado, que incumbe absolutamente a todos los fieles, los laicos pueden también ser llamados de diversos modos a una cooperación más inmediata con el apostolado de la jerarquía.



EL COMPROMISO TEMPORAL DE LOS LAICOS

A más de lo dicho, los seculares han de procurar, en la medida de sus fuerzas, sanear las estructuras y los ambientes del mundo, si en algún caso incitan al pecado,

de modo que todo esto se conforme a las normas de la justicia y favorezca, más bien que impida, la práctica de las virtudes.



EL COMPROMISO TEMPORAL DE LOS LAICOS



Los pastores
consiguientemente deben
escuchar gustosamente el
parecer de los laicos y confiarles
misiones y tareas según su
preparación y capacidades.

Los laicos tienen el derecho, y, a
veces, obligación de manifestar
a la jerarquía su parecer sobre
todo aquello que dice relación al
bien de la Iglesia.



LOS RELIGIOSOS

No es un estado intermedio entre la condición del clero y la condición seglar.

La vida religiosa es un estado caracterizado por el compromiso, sellado por los votos u otros vínculos sagrados, de los llamados consejos evangélicos:

pobreza

castidad

y
obediencia.



LOS RELIGIOSOS



El estado religioso aparece por consiguiente como una de las maneras de vivir una consagración

"más íntima"

que tiene su raíz en el bautismo y se dedica totalmente a Dios.

SU ESPECIAL CONSAGRACIÓN A DIOS

En la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo

Seguir más de cerca a Cristo

Entregarse a Dios amado por encima de todo

y, persiguiendo la perfección de la caridad en el servicio del Reino, significar y anunciar en la Iglesia la gloria del mundo futuro.



LOS RELIGIOSOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

La profesión de los consejos evangélicos, manifiesta mejor a todos los creyentes los bienes celestiales -presentes incluso en esta vida- y sobre todo da un testimonio de la vida nueva y eterna, conseguida por la redención de Cristo, y preanuncia la resurrección futura y la gloria del reino celestial.



LOS RELIGIOSOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO



Servicio a la Iglesia y a la humanidad.-
Deben trabajar, según las propias reglas y constituciones, por implantar el reino de Cristo y al servicio de los hombres.

No piense nadie que los religiosos, por su consagración, se hacen extraños a la humanidad o inútiles para la ciudad terrena.



¿DÓNDE ENCONTRARNOS?



- www.evangelizaciondigital.org



- **@EvangDigital**
- **@PaterAgustin**



- <http://www.facebook.com/evangelizaciondigital>